

Señor
JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DE CHAPARRAL
E.S.D.

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE YULIANA ALEJANDRA MENDEZ PIRA EN REPRESENTACION DE LA MENOR DE EDAD
YAIRA CAMILA VARGAS MENDEZ
DEMANDADO HERMIN JAGWER VARGAS VARGAS
RADIACDO 2020-00035-00

YULIANA ALEJANDRA MENDEZ PIRA, mujer mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.290.180 de Chaparral, actuando en representación de mi hija menor de edad, **YAIRA CAMILA VARGAS MENDEZ**, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito presento liquidación actualizada con respecto a la obligación correspondiente al vestido y la educación correspondiente al año 2020, de acuerdo a lo ordenado por su despacho en los siguientes términos:

1. VESTUARIO

Comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo a lo establecido por el ICBF para el año 2019 correspondía a \$113.132 anuales, más el incremento del IPC en el año 2020 que fue de 1.61 %.

$$\begin{aligned} \$113.132 * 1.61\% &= \$1.821 \\ \$113.132 + \$1.821 &= \$ 114.953 \\ \$114.953 * 3 &= \$344.859 \end{aligned}$$

Año 2020	Mes
Febrero	\$114.953
Julio	\$114.953
Diciembre	\$114.953
TOTAL	\$344.859

2. EDUCACION

CONCEPTO	Valor para el 2019	IPC	INCREMENTO	TOTAL
Lista escolar	\$42.000	1.61%	\$ 676	\$ 42.676
Uniformes	\$ 40.000	1.61%	\$ 644	\$ 40.644
Morrall	\$ 72.000	1.61%	\$ 1.159	\$ 73.159
Refuerzos escolares	\$ 100.000	1.61%	\$ 1.610	\$ 101.610
Ruta escolar	\$ 675.000	1.61%	\$ 10.867	\$ 685.867
TOTAL				\$943.956

\$ 943.956 / 2 = \$ 471. 978 Correspondiente al 50 % de acuerdo a lo conciliado

Conclusión

AÑO 2020	VALOR
Vestuario	\$344.859
Educación	\$471.978
TOTAL	\$ 816. 837

En los anteriores términos dejo actualizada la liquidación de acuerdo a lo solicitado pro su despacho.

Atentamente,

YULIANA ALEJANDRA MENDEZ PIRA
CC. 1.007.290.180 de Chaparral

SECRETARIA JUZGADO PROMSCUO DE FAMILIA.- Chaparral 7 de Abril de 2022.-. En la fecha se imprimió del correo institucional de este despacho el anterior escrito. Se agrega al proceso.

WILLIAM LAMPREA LUGO
SRIO